

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 047
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/1780363162377064>

En Huépil, a 17 de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:34 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, José Pereira Vásquez y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas municipales, doña. Karen Zúñiga Martínez, directora (s) del departamento de desarrollo comunitario, doña Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Profesional asistente social del Departamento de desarrollo comunitario, doña Rosa Jara Salazar, Profesional Encargada de Registro de Organizaciones Sociales de la Dirección de Secretaría Municipal y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario Municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1) Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones por proyectos que postulan al Fondeporte 2023 y de proyectos que postulan a Subvenciones municipales 2023

Antes de dar lectura al Acta de la comisión el concejal Henríquez solicita moción para incluir en tabla una modificación presupuestaria y aprobación de subvención respecto de proyectos presentados al FONDEVE y **todos lo aprueban**.

En seguida hace uso de la palabra el concejal Jaime Henríquez Vega, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 16 de octubre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa él como también los concejales José Antonio Fernández Alister, Luís Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, secretaria técnica de la comisión social, Mario Wohlk Caro, secretario técnico de la comisión de finanzas y la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, asistente social del departamento de desarrollo comunitario. Esta Acta se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

Respecto de las modificaciones presupuestarias que se incluyeron como moción, la propuesta es la siguiente:

<i>1- Disminuir del Programa Fondeve</i>		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
22.01.001	Alimentos para personas	600.000.-
	Total	\$ 600.000.-
<i>Disminuir del Programa Talleres Laborales</i>		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
22.01.001	Alimentos para personas	500.000.-
22.04.001	Materiales de oficina	300.000.-
22.08.999	otros servicios generales	1.500.000.-
24.01.004	transferencias	9.800.000.-
	total	12.100.000.-
<i>Disminuir del Programa Día del Adulto mayor</i>		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
21.04.004	Prestación y servicios comunitarios	100.000.-
22.01.001	Alimentos para personas	500.000.-
22.08.999	otros servicios generales	500.000.-
24.01.004	transferencias	6.500.000.-
24.01.008	Premios y otros	500.000.-
	Total	8.100.000
<i>Disminuir Fondeporte</i>		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
22.01.001	Alimento para personas	41.448.-
	Total	\$ 41.448.-

Total a disminuir: \$20.841.448.-

Aumenta Programa Fondev

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.004	transferencias	20.841.448.-
	Total	\$ 20.841.448.-

2- Disminuir del Programa Fortalecimiento de organizaciones Comunitarias

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	600.000.-
	Total	\$ 600.000.-

Disminuir del Programa Fondeparte

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	558.552.-
	total	\$ 558.552.-

Disminuir del Programa Día de la Madre

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	143.950.-
	total	\$ 143.950.-

Disminuir del Programa Inauguración Teatro Tucapel

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	496.155.-
24.01.008	Premios y Otros	200.000.-
	total	\$ 696.155.-

Disminuir del Programa Natación para niños y niñas

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	300.000.-
22.08.007	pasajes, fletes y bodegajes	1.000.000.-
22.09.999	otros	977.990.-
24.01.008	premios y otros	207.824.-
	total	\$ 2.485.814.-

Disminuir del Programa Zumba color

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	901.-
22.09.999	otros	188.138.-
22.08.007	pasajes, fletes y bodegajes	92.599.-
	total	\$ 281.638.-

Disminuir del Programa IND GORE

Cuenta	Descripción	Monto
22.09.999	otros	500.000.-
	total	\$ 500.000.-

Disminuir del Programa Plan de deportes convenio Ministerio

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	500.000.-
	total	\$ 500.000.-

Disminuir del Programa Verano para Mujeres Jefas de Hogar

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	alimento para personas	937.956.-
22.08.007	pasajes, fletes y bodegajes	141.800.-
	total	\$ 1.097.756.-

Disminuir del Programa gestión interna

Cuenta	Descripción	Monto
22.05.001	gestión interna	1.320.442.-
	total	\$ 1.320.442.-

Total a disminuir \$ 8.184.307

Aumenta Programa Fortalecimiento a organizaciones

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.004	transferencias	8.184.307.-
	total	\$ 8.184.307.-

Lo anterior, según Memo N° 1030 /13/10/2023 de la Directora (S) Dirección Desarrollo Comunitario.

En cuanto a los proyectos que postulan a subvención vía FONDEVE y que resultaron admisibles la propuesta es la siguiente:

1.1.- Nómina de Proyectos Admisibles presentados por las Juntas de Vecinos al Fondeve 2023:

N°	NOMBRE JUNTA VECINOS	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE JUNTA VECINOS	MONTO SOLICITADO SUBVENCIÓN	TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	RESULTADO
1	Junta Vecinos Villa San José.	"El Arte y la Cultura llegan a la Sede Vecinal de San José".	2.949.420	300.000	2.649.420	95	Admisible
2	Junta de Vecinos Los Castaños 2.	"Complementando la Seguridad"	1.604.950	250.000	1.354.950	92,5	Admisible
3	Junta Vecinos Lomas de Tucapel	"Las Lomas Vive en Comunidad".	2.220.220	266.426	1.953.794	90	Admisible
4	Junta de Vecinos Pajar	"Sede Linda y Segura"	3.500.000	350.000	3.150.000	90	Admisible
5	Junta de Vecinos Huequete	"Huequete utiliza fuentes de energía renovable y eléctrica para iluminar la comunidad y calefaccionar su sede vecinal".	3.500.000	350.000	3150000	90	Admisible
6	Junta de Vecinos Reñico	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Reñico".	3.496.544	350.544	3.146.000	90	Admisible
7	Junta de Vecinos Villa Rastrojo	"Juntos Protegemos la Sede Vecinal".	3.500.000	350.000	3.150.000	87,5	Admisible
8	Junta de Vecinos La Colonia	"Bischofita Camino Público Mata Polvo)".	3.500.000	350.000	3.150.000	87,5	Admisible
9	Junta Vecinos Villa Los Castaños 1	"Mejoramiento Sede Social Villa Los Castaños 1".	1.579.920	157.992	1.421.928	85	Admisible

10	Junta Vecinos Polcura	"Un Escenario para Polcura".	3.500.000	350.000	3.150.000	85	Admisible
11	Junta de Vecinos Los Laureles de Polcura	"Mejoramiento y Equipamiento Sede Social".	3.442.870	344.287	3.098.583	85	Admisible
12	Unión Comunal Juntas Vecinos	"Hornos para un Mejor Pernil".	1.100.000	110.000	990.000	82,5	Admisible
13	Junta de Vecinos Unión Porvenir de Trupán	"Equipamiento Sede JJVV Unión Porvenir de Trupán".	2.197.090	219.709	1.977.381	82,5	Admisible
14	Junta de Vecinos El Parrón	"Implementación Sede de Junta de Vecinos El Parrón".	2.119.711	250.000	1.869.711	82,5	Admisible
15	Junta de Vecinos Amanecer de Rucamanqui	"Mejoras en Recinto de la Sede".	2.029.703	203.000	1.826.703	80	Admisible
16	Junta de Vecinos CM El Peumo Valle del Laja.	"Fortaleciendo la Vida en Comunidad"	1.953.820	195.382	1.758.438	80	Admisible
17	Junta de Vecinos San Diego	"Protección del Medio Ambiente, Árboles Frutales y Nativos".	3.070.000	307.000	2.763.000	79,5	Admisible
18	Junta Vecinos Centenario	"Adquisición de Mobiliario".	1.139.640	250.000	889.640	67,5	Admisible
		TOTAL	46.403.888	4.954.340	41.449.548		

Respecto de los proyectos admisibles que postularon a subvención para el programa "FONDEPORTE", el listado es el siguiente:

2.1.- Nómina de Proyectos Admisibles presentados por los Clubes Deportivos al Fondeporte 2023:

N°	NOMBRE CLUBES DEPORTIVOS	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE CLUB DEPORTIVO	MONTO SOLICITADO SUBVENCION	TOTAL PUNTAJE EVALUACION	RESULTADO
1	Club Deportivo Trupan	"Mejorando Nuestra Sede Social".	627.350	27.350	600.000	100	Admisible
2	Club de Huasos Juan Rojas Soto	"Graderías para el Club de Huasos Juan Rojas Soto".	683.060	86.060	600.000	100	Admisible

3	Club Deportivo Andalien	"Equipando Nuestra Sede para un Mejor Bienestar de Nuestros Jugadores".	619.130	19.130	600.000	98	Admisible
4	Club de Rayuela Arco Iris de Huepil	"Club de Rayuela Arcoiris Junto al Deporte".	729.940	129.940	600.000	98	Admisible
5	Ciclismo Huepil Chile	"Tour del arcoiris 2023".	890.000	290.000	600.000	97	Admisible
6	Club Deportivo Los Cuervos de Tucapel	"Entregando Identidad a Nuestros Jóvenes".	595.688	15.000	580.688	96	Admisible
7	Club Deportivo La Colonia	"Implementando nuestro Club".	644.747	44.747	600.000	95	Admisible
8	Club Deportivo de Karate-do Taka No Senshi	El Tatami "Un Amigo a la Hora de Entrenar".	749.950	149.950	600.000	92	Admisible
9	Escuela de Fútbol Huachipato Huepil	"Implementando Nuestra Escuela".	598.142	48.142	550.000	91	Admisible
10	Club de Rayuela Tecum Norte de Tucapel	Equipar Cocina para Sede".	599.920	0	599.920	90	Admisible
11	Club Deportivo Femenino Tucapel	"Construcción Cierre Perimetral Sede Social Club Deportivo Femenino Tucapel".	733.328	133.328	600.000	90	Admisible
12	Club Deportivo Montevende	Implementación Deportiva para Niñas, Niñas y Adultos Club Deportivo Montevende".	649.140	49.140	600.000	83	Admisible
13	Club Deportivo San Bernardo	"San Bernardo de Corazón".	910.000	310.000	600.000	79	Admisible
14	Club Deportivo Colo Colo de Huepil	"Mejoramiento Mobiliario, Sillas y/o Mesas".	629.820	29.820	600.000	73	Admisible
15	Club de Rodeo Chileno Huepil Porfirio Ahumada	"Bienestar para los Amantes de las Tradiciones".	639.800	0	600.000	69	Admisible
		TOTAL	10.300.015	1.332.607	8.967.408		

En relación a las Postulaciones de Fondeporte el concejal presidente de la Comisión Social, Sr. Jaime Henríquez Vega, indica que se opone a asignar Subvenciones a los **Clubes Deportivos de Fútbol**, porque forman parte de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, organización que posee pendiente un proceso judicial por rendición de cuentas del Campeonato Comunal de Fútbol del año 2022. Además, se solicitó pronunciamiento a Contraloría General de la República en reunión de Concejo, de la cual aún no hay respuesta.

En cuanto a los proyectos admisibles que postularon a subvención general, el listado propuesto es el siguiente:

3.1.- Nómina de **Proyectos Admisibles** presentados por las Organizaciones Funcionales a Subvención Municipal 2023:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE ORG.	MONTO SOLICITADO SUBVENCIÓN	TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	RESULTADO
1	Comité Solidario El Sembrador	"Comedor Comunitario Mesón de Amor".	413.350	13.350	400.000	100	Admisible
2	Agrupación Social y Cultural Banda de Trupán	"Equipando Nuestra Banda".	399.476	0	399.476	100	Admisible
3	Comité de Desarrollo Local Cruz de Piedra.	"Invernadero Comunitario Cruz de Piedra".	400.000	0	400.000	100	Admisible
4	Asociación Indígena RELMU Trayen.	"Kume Mogen (El Buen Vivir)".	427.000	27.000	400.000	97,5	Admisible
5	Comité de Agua Potable Rural Villa Fatima.	"Mejoramiento Infraestructura APR Villa Fatima".	592.822	192.822	400.000	95	Admisible
6	Comité Salud Ambiental Social y Cultural	"Adquisición de Horno industrial y Mesas Lavables para Implementación de Cocina en Sede Social".	473.790	73.790	400.000	92,5	Admisible
7	Comité de Adelanto Sector Las Tizas	"Luminarias Solares Necesidad y Seguridad".	447.210	47.210	400.000	92,5	Admisible
8	Consejo de Desarrollo del CESFAN Tucapel.	"Activando Tu Mente"	1.340.000	940.000	400.000	92,5	Admisible
9	Agrupación de Padres y Amigos de Niños y Niñas y Jóvenes con Necesidades Especiales.	Iniciado la Construcción del Centro Mundo de Ángeles".	397.223	20.000	377.223	92,5	Admisible
10	Comité de Adelanto Lomas de Tucapel Sector El Peumo.	"Nuestros Adultos Mayores merecen un Invierno Calentito".	813.780	413.780	400.000	90	Admisible
11	Comité Apícola Cordillera.	"Adquisición de Insumos para Supervivencia Apícola".	460.000	60.000	400.000	90	Admisible

12	Comité de Adelanto Las Torres	"Iluminando Las Torres".	500.739	100.739	400.000	90	Admisible
13	Centro de Padres y Apoderados Liceo B-67	"Recuperación y Pintado de Salas de Clases del Liceo B-67".	404.050	4.050	400.000	87,5	Admisible
14	Comité de Adelanto Valle del Sol.	"Protección para Nuestra Sede".	511.000	111.000	400.000	87,5	Admisible
15	Agrupación de Danza y Creación Piecitos de Cristal	"Vida, Arte y Cultura para Tucapel".	399.530	0	399.530	85	Admisible
16	Comité de Salud La Unión Hace La Fuerza"	"Acortando Brechas en Salud".	400.000	0	400.000	82,5	Admisible
17	Comunidad Habitacional La Esperanza.	"En un Lugar Confortable Afloran las Ideas y la Buena Convivencia".	395.000	0	395.000	82,5	Admisible
18	Consejo de Desarrollo Rural de Postas de Tucapel	"Recreación Remedio Infalible"	400.000	0	400.000	80	Admisible
19	Club de Amigos de la Biblioteca Pública de Trupán	"Adquisición de Estufas para Calefaccionar Dependencias de la Actual Sede de la Biblioteca".	405.925	5.925	400.000	80	Admisible
20	Centro de Desarrollo Local Pachita Herrera de Polcura.	"Iluminando Mi Barrio".	404.000	4.000	400.000	80	Admisible
21	Comité de Amigos Renacer de Tucapel.	"Implementación Casa de Acogida Renacer".	400.000	0	400.000	80	Admisible
22	Agrupación Social y Cultural y Recreativa Vitacura	"Recuperando la Sana Diversión".	450.000	50.000	400.000	80	Admisible
23	Centro de Desarrollo Local Pasaje Ohiggins Huepil.	"Mantenimiento y Reparación Vial Pasaje Padre Alberto Hurtado de Huepil".	394.128	0	394.128	77,5	Admisible
24	Comité de Pavimentación Participativa Villa El	"Instalar Sistema de Iluminación Solar en el Conjunto	395.640	0	395.640	77,5	Admisible

	Futuro de Trupán.	Habitacional Villa El Futuro".					
25	Consejo Desarrollo Hospitalario del Hospital de Huepil.	"El Mejor Enlase, Otorgar difusión y Esparcimiento a la Comunidad a través de Talleres Participativos".	417.175	20.000	397.175	75	Admisible
26	Grupo Juvenil JUPACH Huepil.	"Mañana de Niños y Adolescentes Felices".	400.430	0	400.000	75	Admisible
27	Comité de Salud Club de Amigos de la Posta de Trupán	"Cortinas Antibacterianas para Clínica de Posta Trupán".	464.100	64.100	400.000	72,5	Admisible
28	Conjunto Folklorico Amanecer	"Cultivando Nuestras Raíces a través del Folklore".	459.800	59.800	400.000	72,5	Admisible
29	Agrupación Cultural Cofradía Cordillerana.	"Taller Integrado de Cueca Urbana".	419.900	19.900	400.000	72,5	Admisible
30	Taller Laboral Kemon - Kemain.	"Multicosas para Kemon-Kemain".	457.413	7.413	450.000	100	Admisible
31	Taller Laboral Rayito de Sol.	"Macramé para Rayito de Sol".	452.470	2.470	450.000	100	Admisible
32	Taller Laboral Compartiendo Mi Arte.	"Lanas y Géneros".	456.354	6.354	450.000	100	Admisible
33	Taller Laboral Las Camelias de Trupan.	"Tejidos Camelias".	474.000	24.000	450.000	97,5	Admisible
34	Taller Laboral San José.	"Felices con Costuras y Tejidos".	449.990	0	449.990	97,5	Admisible
35	Taller Laboral Las Golondrinas.	"Trabajando en Familia para el Futuro".	449.650	0	449.650	97,5	Admisible
36	Taller Laboral Las Esforzadas de Huepil.	"Multicosas".	450.260	260	450.000	97,5	Admisible
37	Taller Laboral de Hortalizas del Valle del Laja.	"Sembrando y Mejorando Semillas".	500.691	50.691	450.000	97,5	Admisible
38	Centro de Madres Tucapel.	"Entre Lanas e Hilos".	455.175	50.000	405.175	97,5	Admisible
39	Taller Laboral Las Abejitas.	"Creando Diversidad".	470.090	20.090	450.000	93,5	Admisible
40	Taller Laboral La Igualdad.	"Cocinando a la Chilena".	487.055	37.055	450.000	93,5	Admisible
41	Taller Laboral Las Ardillitas.	"Artesanía y Confección".	510.000	60.000	450.000	92,5	Admisible

42	Taller Laboral Génesis de Polcura.	"El Menú de Génesis".	450.000	0	450.000	90	Admisible
43	Taller Laboral Hormiguitas del Reino de Dios.	"Rescatando Nuestra Artesanía Ancestral".	451.303	0	450.000	87,5	Admisible
44	Taller Laboral Manos de la Cordillera de Polcura.	"Tejiendo Lazos Comunitarios".	450.000	0	450.000	80	Admisible
45	Taller Laboral y Productivo las Tabitas de Huepil.	"Juntas Avanzamos".	458.170	8.170	450.000	77,5	Admisible
46	Taller Laboral Las Super Creativas.	"Pintando Ilusiones con Vellón".	546.000	96.000	450.000	72,5	Admisible
47	Club de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado.	"Disfrutando la Vida".	1.520.000	820.000	700.000	92,5	Admisible
48	Club de Adulto Mayor El Lago de Los Cisnes.	"El Día Soñado del Lago de Los Cisnes".	704.000	4.000	700.000	92,5	Admisible
49	Club de Adulto Mayor Armonía de Primavera.	"Juntos Conociendo Cobquecura".	701.764	1.764	700.000	90	Admisible
50	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura.	"Al Salto con el Esfuerzo".	700.000	0	700.000	85	Admisible
51	Club de Adultos Mayores Los Pensamientos	"Fortaleciendo Nuestra Vida Con Sana Recreación".	700.000	0	700.000	85	Admisible
52	Club de Adulto Mayor Centro de Día Adultos Mayores Mejores.	"Un Viaje para Recordar".	717.000	17.000	700.000	80	Admisible
53	Club de Adulto Mayor Gabrielas 2008	"Conociendo la Región de Los Ríos, Valdivia la Ciudad Soñada".	6.893.200	6.193.200	700.000	80	Admisible
54	Club de Adulto Mayor San Juan Bautista.	"De Viaje con Juan Bautista".	1.164.000	464.000	700.000	80	Admisible
55	Unión Comunal de Adulto	"Protegiendo Nuestro Espacio	419.027	19.027	400.000	77,5	Admisible

	Mayor Tucapel.	de la Sede UCAM".					
56	Club de Adulto Mayor Orgullo Otoñal.	"Recorriendo la Ciudad Penquista con Orgullo Otoñal".	668.850	0	668.850	77,5	Admisible
57	Club de Adulto Mayor El Despertar de Villa Rastrojo.	"Viajando nos Sacamos el Estrés".	700.000	0	700.000	77,5	Admisible
58	Club de Adulto Mayor Renacer de Huepil	"Cultura y Entretención General Felicidad".	787.000	87.000	700.000	77,5	Admisible
59	Club de Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra.	"Mejorando Nuestra Salud".	746.500	46.500	700.000	65	Admisible
	TOTAL		37.665.030	10.242.460	27.931.837		

Finalmente, en cuanto a los acuerdos que en comisión de adoptó al respecto se presenta un recuadro con el resultado de aquello:

ACUERDOS:

1.- Solicitud para Aprobar la Modificación y aumento de recursos para Fondevé y Subvenciones Municipales 2023, a fin de financiar la totalidad de los PROYECTOS ADMISIBLES.

- Los concejales aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria presentada.

2.- Solicitud de Aprobación de nómina de proyectos admisibles para financiar.

a) Proyectos FONDEVE ADMISIBLES.

- Los concejales aprueban por unanimidad los PROYECTOS ADMISIBLES DEL FONDEVE.

b) Proyectos SUBVENCIONES MUNICIPALES GENERALES ADMISIBLES.

- Los concejales aprueban por unanimidad los PROYECTOS ADMISIBLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

c) Proyectos FONDEPORTE ADMISIBLES.

- Los concejales José Antonio Fernández, Patricio Manosalva y Felipe Altamirano toman conocimiento de los proyectos admisibles del FONDEPORTE.
- Por su parte, el concejal Jaime Henríquez V., aprueba los proyectos de Organizaciones Deportivas, a excepción de los proyectos de las Organizaciones Deportivas de Fútbol, reiterando sus argumentos planteados anteriormente.

Los Sres. Concejales Jaime Henríquez Vega, José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano Riquelme y Patricio Manosalva Henríquez, someten a consideración del Sr. Alcalde y del Concejo.

En seguida el concejal Fernández cede la palabra para consultas o aclaraciones.

El secretario municipal interviene para informar que, independiente de la opinión que señala el concejal Jaime Henríquez y, sin que sea intención influir en su decisión, la Unión comunal de clubes deportivos, como entidad jurídica, tiene un carácter independiente respecto de cada uno de los clubes deportivos, por lo tanto, la responsabilidad en las rendiciones de cuentas

pendientes por subvención son de exclusiva responsabilidad de aquella unión comunal y no de los clubes deportivos que tienen personalidad jurídica propia.

La Sra. Karen Zúñiga señala que el trabajo de análisis fue desarrollado en dos etapas, primero en una mesa de trabajo donde se analizó cada uno de los proyectos y posteriormente otra comisión mixta para presentar la propuesta de modificación presupuestaria que permite inyectar recursos para poder abarcar la totalidad de los proyectos admisibles. En cuanto a lo señalado por el secretario municipal, eso fue abordado en la primera reunión de trabajo donde se señala que la deuda pendiente que mantiene la Unión comunal de clubes como ente es totalmente autónoma de los clubes de fútbol que están postulando.

El concejal Manosalva señala que en las dos comisiones que sesionaron hubo, primero, un trabajo de una comisión técnica y los concejales solicitaron el acta de aquella; agrega que en la postulación de los proyectos de las instituciones que no quedaron admisibles o fueron objetadas el departamento de desarrollo comunitario les envía una carta donde se les explica la razón del por qué ocurrió aquello. Por otra parte, se solicitó que los proyectos que estaban presupuestados por SECPLAN también se le envíe una comunicación donde se señale el proyecto presentado por la municipalidad; como, por ejemplo, el nombre de las calles y los lomos de toro, donde también hubo proyectos presentados por las organizaciones. Respecto al tema del fútbol o de los clubes deportivos, aunque no son la misma personalidad jurídica, como fue explicado por el secretario municipal y la Sra. Karen Zúñiga, también ellos son beneficiarios directos con estos aportes que hace el municipio a la unión comunal; por ejemplo, ahora se está financiando el arbitraje y antes se había entregado dinero a la asociación de fútbol y dicha situación aún no se resuelve; por lo tanto, apoya la moción del concejal Henríquez en cuanto a que los dineros que están en "Fondeporte" para los clubes deportivos de fútbol varones tienen que ir destinados al mejoramiento de las canchas que están en mal estado o que no tienen cierre perimetral.

El concejal Henríquez indica que va a mantener su posición de no apoyar el aporte a los clubes deportivos de fútbol varones, porque siente que existe una relación entre ellos y la unión comunal; también existe una ambigüedad este año en la creación del programa de trabajo o del reglamento, donde el municipio está haciendo un aporte, pero quienes están dirigiendo y llevando el control es la unión comunal y está siendo parte de....; por lo tanto, eso lo encuentra demasiado engorroso y no debiera corresponder y, por otra parte varios concejales solicitaron aumentar el aporte a bomberos antes de terminar el año; por lo tanto, mantiene su posición.

El concejal Altamirano consulta qué pasa si algún concejal tiene parentesco con algún dirigente de organización que postula a FONDEVE, precisamente si pueden votar. Al respecto el secretario municipal indica que en ese caso el concejal se debiera abstener de votar.

El concejal Fernández señala que le preocupa la forma en que se administra el campeonato dado que el alcalde subrogante informó que los recursos para el campeonato son municipales, la administración también es municipal; sin embargo, los procedimientos, mecanismos o reglamentos son de la unión comunal de clubes de fútbol, hay una mixtura que podría complicar el desarrollo del proyecto; si la municipalidad está administrando el campeonato estima que debería ser en su totalidad y, por otra parte, en su intervención en la comisión era para advertir que es primera vez que se están aprobando estos recursos en el mes de octubre y, de acuerdo al reglamento, esto debió quedar zanjado en el mes de agosto. Los clubes proyectaron su proyecto para cumplir dentro de esos plazos y es probable que algunos ni siquiera puedan llegar a ejecutarlos; entonces señala que visualiza una desprolijidad, una desidia, de quien le correspondió liderar este proceso de manera que se hubiese ejecutado de la manera que corresponde y, en tal sentido, solicita que por parte de la alcaldía se investigue esto porque se podría estar perjudicando a organizaciones que hoy día, de buena fe, postularon e hicieron esfuerzos para sacar adelante sus proyectos

El concejal Altamirano indica que también le gustaría que se viera el tema del "Fondeporte" ya que se trata de un tema delicado, pero no se puede responsabilizar a todos los clubes deportivos por la situación de la unión comunal; por lo tanto, solicita un pronunciamiento jurídico para validar ese tema puesto que no se puede encasillar a todos.

El concejal Henríquez plantea que por los dichos del concejal Fernández es necesario una investigación ya que en comisión también se comentó qué pasa con las rendiciones de cuentas dado que muchos tenían programado ejecutar sus proyectos; por lo tanto consulta, qué va a pasar ahora, en qué momento se va a validar una factura desde cuando esta organización tenga que ejecutar; hay una agrupación que está esperando afuera de concejo porque tenían programado su viaje ahora, y no sabían que hacer, si pedir la factura en este momento o después, por lo tanto, eso también hay que aportarlo a la investigación.

El concejal Fernández indica que llegó una carta de la agrupación de apoyo a la tercera compañía de bomberos de Tucapel, se espera que la administración se pronuncie al respecto, porque es importante que se les de respuestas y, sin embargo, se va a votar sin haberlo hecho. Sin embargo, la Sra. Karen Zúñiga señala que esa carta fue derivada a la dirección de desarrollo comunitario, pero como se está en un proceso de evaluación todavía no está zanjado el tema porque se estaba esperando esta instancia; ellos aluden a reevaluar los destinos, aclaran muchos puntos del por qué estaban postulando esta

indumentaria, lo detallan aún más y, lo que habría faltado es la formulación del proyecto, pero se estaba esperando el cierre de este proceso.

El concejal Manosalva consulta si lo de la carta va a sentar un precedente, si va a quedar abierto para que otras instituciones puedan hacer lo mismo y que puedan aclarar sus proyectos por no quedar admisibles o se va a zanjar con una pronta respuesta a esta institución; por otra parte, consulta si en este concejo se va a tocar en comisión el plazo que van a tener las organizaciones para rendir cuenta los FONDEVE o las subvenciones.

El concejal Henríquez solicita que en cuanto a carta que se comenta se pueda tener una respuesta clara el día del próximo concejo.

El concejal Fernández consulta al respecto, si la redacción de esa carta es parte de un proceso normal, de lo contrario se debería resolver a posterior, porque podría sentar un precedente, independientemente de la institución. Pero en el tema de la respuesta se tienen que ajustar a este procedimiento, de lo contrario se puede sentar un precedente como lo indicó el concejal Manosalva. Igualmente señala que, si hubiere una propuesta para modificar los plazos, sería conveniente presentarla en un próximo concejo para tomar acuerdo.

El concejal Pereira indica que por los tiempos las organizaciones han esperado mucho tiempo, por lo tanto, estima que hay que darle una pronta respuesta y dar finalización al tema.

En seguida se procede a solicitar los acuerdos, en primer lugar, respecto de las modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales y, **todos las aprueban**

Luego se procede a solicitar acuerdo para aprobar los proyectos que postulan a subvención vía FONDEVE y **todos los aprueban**

A continuación, se procede a solicitar acuerdo por los proyectos que postulan a subvención general y en este caso el concejal Manosalva se abstiene; los demás concejales los aprueban. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos a favor

Finalmente solicita acuerdo para aprobar los proyectos que postulan a subvención vía “Fondeporte”

El concejal Manosalva, aprueba en general los proyectos, pero rechaza aporte para los clubes de fútbol de varones

El concejal Altamirano, aprueba en general los proyectos, pero rechaza aporte para los clubes de fútbol de varones

El concejal Henríquez, aprueba en general los proyectos, pero rechaza aporte para los clubes de fútbol de varones

El concejal Pereira, aprueba en general los proyectos, pero rechaza aporte para los clubes de fútbol de varones

El concejal Fernández, aprueba en general todos los proyectos. Por lo tanto, se rechaza por mayoría de votos los proyectos de los clubes deportivos de fútbol de varones y se aprueba por todos los concejales los proyectos de los demás clubes deportivos

Siendo las 10:56 horas el señor Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 17 .10.2023 - 047 EXTRAORDINARIA

674 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en la tabla modificación presupuestaria para asignar recursos al presupuesto destinado a FONDEVE y aprobación de los proyectos que postulas a dicha subvención

675 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través del memo N°322 de fecha 13 de octubre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, y de acuerdo al detalle que se contiene en el acta de fecha 16 de octubre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal

676 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar transferencia de recursos vía FONDEVE a las juntas de vecinos que se detallan en el acta de fecha 16 de octubre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal y cuyos proyectos resultaron admisibles

677 se aprueba con los votos a favor de los concejales Luís Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y José Pereira Vásquez otorgar transferencia de recursos vía subvención a los clubes deportivos que postularon a los fondos “FONDEPORTE” y cuyos proyectos resultaron admisibles, excluyéndose a los clubes deportivos de futbol de varones, según el detalle que se contiene en el acta de fecha 16 de octubre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal Fernández aprobó la propuesta de subvenciones tal como se manifiesta en el acta

678 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y José Pereira Vásquez otorgar transferencia de recursos vía subvención a las organizaciones funcionales cuyos proyectos resultaron admisibles en su postulación a “Subvenciones municipales”, según el detalle que se contiene en el acta de fecha 16 de octubre de 2023 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez se abstuvo de emitir su voto para esta propuesta